



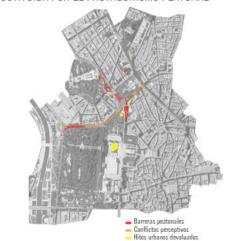
IMPACTO DEL PASO ELEVADO QUE INTERRUMPE LAS CONEXIONES URBANAS

APARCAMIENTOS CERCANOS A LA PLAZA

SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LA DEMANDA



ACTUALIDAD PENSADA PARA EL TRÁFICO SUSTITUIDA POR EL PROTAGONISMO PEATONAL



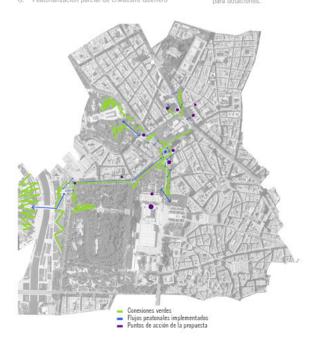
Se detecta un grave conflicto en los recorridos peatonales por la presencia de un elemento de barrera de 200 m de longitud: el paso elevado. Los pasos elevados concebidos para soportar mayor carga de tráfico se han visto como elementos de impacto negativo en los centros urbanos, ya que implican ruptura de conexiones a distintos niveles, primando el tráfico sobre

Todos los estudios coinciden en la carga excesiva de tráfico en este entorno, y todas las soluciones apuntan hacia mejorar las conexiones en todas las direcciones, y muy concretamente en la encrucijada de Bailén con la Cuesta de San Vicente.

Los propósitos generales que se vuelcan sobre la propuesta recogen los aspectos perceptivos que la ciudadanía demanda: que la Plaza de España tras la reforma sea de acceso abierto, principalmente verde y con sombra, todo lo diáfana posible, destinada al esparcimiento estancial y al disfrute de un espacio de encuentro.



PLANO DE SITUACIÓN - Escala 1:1000 - LEYENDA



UNA PLAZA, MUCHOS BARRIOS

El equilibrio de usos en una ciudad es una de las condiciones necesarias para desarrollar un urbanismo sostenible. Se debe priorizar las demandas dotacionales de los barrios vecinos sobre la voluntad de negocio de los propietarios privados. El análisis revela la existencia de una serie de espacios de oportunidad, actualmente en desuso, que se propone convertir en una una reserva de espacios dotacionales:

- -El edificio de la Compañía Minera Asturiana (suelo dotacional en el planeamiento vigente)
- -Los bajos del Edificio España

- -Los bajos de la Torre Madrid -Dos plantas de la Torre Madrid -La parcela frente a la iglesia de San Marcos
- -El edificio del periódico Semana

Adoptar este enfoque significa la asunción por parte de la administración pública del papel que le corresponde en tanto que institución gestora del interés común a través de la ordenación de usos de la ciudad.



